

El plan de trabajo forzado en Isla de Pinos

Roberto Jiménez

Yo sé que lo que voy a tratar de decir puede parecer ficción a los lectores honestos no informados o desinformados.

Los presos políticos cubanos, víctimas del régimen totalitario que impera en Cuba, estamos lamentablemente acostumbrados a no tener mucha audiencia ni lectores cuando hablamos de lo que padecemos o seguimos padeciendo. Pero no nos cansaremos nunca de decir nuestra verdad.

Esto es historia, nos duela a quienes nos duele, le pese a quienes les pese. Se trata de una innegable realidad que gravita sobre todos los cubanos y sobre todos los seres humanos de buena voluntad.

LOS HECHOS:

El plan de trabajo forzado impuesto a los presos políticos del Reclusorio Nacional de Isla de Pinos que no habían aceptado el llamado «Plan de Rehabilitación», se desarrolló en los últimos años de ese penal (1964-1967). Puede afirmarse que el cierre del mismo se debió precisamente a la situación de creciente violencia creada por su implantación y la generalizada y firme resistencia de los prisioneros, situación que gradualmente se había ido conociendo en el exterior y que se estaba escapando al control del régimen. Además, el principal objetivo del trabajo forzado, que era obligar a los presos a pasar al «Plan de Rehabilitación», fracasó por completo, ya que durante ese período disminuyó dramáticamente el número de los que dieron ese paso.

Oficialmente nombrado con el eufemismo de «Plan Especial Camilo Cienfuegos», aquella medida del Gobierno castrista fue una genuina expresión del esquema totalitario de coacción y control que se imponía a toda la población de Cuba. En el caso del Presidio Político de Isla de Pinos, su implantación y mantenimiento durante años conformaron una etapa de represión máxima, durante la cual se sometió a los reclusos a un régimen de violencia extrema, masiva y sistemática, en que los golpes, los castigos personales y colectivos, las heridas, las mutilaciones, los desquiciamientos mentales y las muertes se convirtieron en rutina diaria; todo esto en medio de interminables jornadas de agotadores trabajos, en las peores condiciones de equipamiento y alimentación. Se impuso a la población penal una dinámica de tensión abrumadora

que regía toda su vida cotidiana, dislocando el sistema de actividades que habían desarrollado los presos por su propia iniciativa para su superación espiritual, cultural y política. Sin embargo, esas actividades formativas pudieron recrearse en medio de aquel infierno, lo que contribuyó grandemente a mantener la integridad moral y el espíritu de resistencia.

ANTECEDENTE:

Pudiéramos decir que todo comenzó cuando un día, a fines de 1963, sin previo aviso ni explicación, varios grupos de prisioneros —campesinos en su mayor parte, sobrevivientes de los primeros años de las guerrillas del Escambray y sus colaboradores— fueron sacados de las circulares para ser trasladados con destino desconocido. Por un tiempo no se tuvo noticias de su suerte. Poco a poco se fueron recibiendo informaciones fragmentadas por los diversos canales, a veces inauditos, con los que suelen contar los prisioneros. Así supimos que los habían llevado a campamentos fuertemente custodiados en la propia Isla de Pinos, para que trabajaran en el campo. Esto sería conocido por todo el presidio como «el Plan Morejón», por el nombre del entonces jefe de la guarnición del penal, que estuvo al frente de aquel plan piloto de lo que ya estaban preparando para el penal completo. Las informaciones fueron haciéndose más completas hasta que, pasados ocho meses, los presos del «Plan Morejón» fueron traídos de regreso a las circulares.

En aquel experimento, inicialmente, la represión no fue intensa y se les proporcionó a los reclusos una serie de condiciones más favorables que las existentes en el penal, tratándose de manipular, además, su condición de campesinos, acostumbrados a rendir al máximo en las labores agrícolas, para obtener de ellos cierto grado de cooperación. Pero ellos respondieron rechazando las relativas «mejoras» que, según entendieron, viniendo de carceleros hasta entonces siempre hostiles, sólo podían estar encubriendo la intención de sobornarlos y distanciarlos de sus compañeros que habían quedado en las circulares. Tampoco aceptaron trabajar voluntariamente, y fue preciso que la guarnición se quitara la careta y los hiciera trabajar a la fuerza.

Cuando se extendió por el penal la noticia de todo lo sucedido y se supo que existían planes de implantar a toda la población penal un régimen de trabajo forzado, se manifestó un rechazo generalizado a esa intención del Gobierno comunista, debatiéndose diversas posiciones, más y menos radicales, en cuanto a la forma de actuar cuando llegara el momento. Considérese que en toda la historia anterior de la República nunca los presos políticos habían sido obligados a trabajar para los respectivos gobiernos a los que se habían opuesto y no existía la disposición de hacerlo para el comunismo, aunque se sabía, por innumerables experiencias, que la falta total de consideraciones humanas del régimen aseguraba una represión sin límites.

Se trató de prever, en lo posible, las circunstancias en las que habría que resistir para determinar las tácticas y estrategias más adecuadas y viables, pero esto se hacía difícil por la diversidad de criterios y la poca información disponible. Los hechos irían configurando la magnitud del reto.

EL COMIENZO:

En junio de 1964 da inicio el plan de trabajo forzado para todo el penal. De los cambios de impresiones y debates entre los presos de todas las circulares se había ido perfilando una estrategia general que pudiera ser seguida por todos y que con el paso del tiempo y los acontecimientos se fue perfeccionando. Surgió el concepto de: resistencia pacífica, que se definió de manera que pusiera fuera de toda duda el carácter obligatorio del trabajo. Por primera vez en nuestra historia se planteaba y ponía en práctica tal concepto de lucha que, inspirado en los conocidos antecedentes de Mahatma Ghandi y Martin Luther King, era fruto de un serio análisis de la realidad, tanto la impuesta por el régimen totalitario y sus claros objetivos de doblegar a toda costa el espíritu de lucha del presidio político, como la que se creó en la cárcel por las diferentes posiciones asumidas por los prisioneros, que iban desde las más radicales y prácticamente suicidas, hasta las más moderadas.

Debe tenerse en cuenta que por entonces los presos estaban solos frente a toda la fuerza del Estado marxista, que ya había implantado un régimen de terror en Cuba, eliminando a sangre y fuego a casi toda la oposición y que actuaba con absoluta impunidad ante un mundo que, sólo con contadas excepciones, se mantenía indiferente ante los acontecimientos que tenían lugar en nuestra patria. Ante este cuadro complejo y difícil, los presos políticos de Isla de Pinos redefinieron y llevaron a cabo con responsabilidad e ineludible sentido de realidad, la estrategia de una resistencia pacífica.

Desde el comienzo y durante toda esta etapa trágica del presidio político cubano, se destacó la intervención del Bloque de Organizaciones Revolucionarias (BOR), creado al efecto, que agrupaba a las principales organizaciones creadas en la clandestinidad para combatir al régimen desde posiciones nacidas en la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista, pero nacionalistas y democráticas. El BOR, cuyos militantes constituían una parte mayoritaria y disciplinada de la población penal desempeñó un papel protagónico en el análisis y las definiciones que resultaron en la estrategia adoptada y también en la coordinación con los miembros no organizados y de otras tendencias políticas del presidio para la puesta en práctica y el mantenimiento de la misma.

Los primeros grupos de presos sacados a trabajar, estaban en el Edificio 6. Se resistieron, primero, a salir del mismo, haciendo necesario que los militares entraran a obligarlos y, desde ese momento, cada paso y cada movimiento en el trabajo tuvo que ser forzado por la represión. Era sólo el principio, todavía se estaba experimentando de ambas partes.

Entre la población penal aún coexistían distintos criterios y aquellos primeros actos de violencia de la guarnición hicieron que un grupo de reclusos se negase a trabajar, estando dispuestos a enfrentar cualquier consecuencia. Estos presos fueron conducidos al pabellón de celdas de castigo, separado de las circulares y edificios donde se hacinaba a los prisioneros, que presenciaron, gritando violentamente desde las ventanas enrejadas, cómo los conducían a golpes y bayonetazos hacia aquella edificación y, después, cuando uno y otro día los sacaban para tratar de que realizaran pequeñas labores, como

arrancar hierbas de los alrededores con las manos pero, ante sus reiteradas y firmes negativas, volvían a llover los golpes y bayonetazos, en medio de los gritos de protesta de los presos desde todas las ventanas del penal.

El objetivo de hacer trabajar ante todo el presidio a aquellos pocos hombres, fracasó rotundamente; sólo lograron que se enardecieran más los ánimos y se fortaleciera la decisión mayoritaria de resistir. Debemos mencionar en este momento el nombre de Alfredo Izaguirre Rivas —joven director de un periódico nacional, cuya pena de muerte había sido conmutada momentos antes de ser ejecutado—, que jamás hizo un solo movimiento para obedecer aquellas órdenes de trabajar bajo los golpes a que fue sometido durante las interminables sesiones de castigo, y que mantuvo esa actitud junto al también periodista Emilio A. Rivero, durante todo el tiempo que duró el plan de trabajos forzados de Isla de Pinos, por lo que permanecieron confinados en los pabellones de castigo hasta el final, junto a otros reclusos allí encerrados. Éstos últimos eran presos que, también desde el inicio o en diferentes momentos a lo largo de la época del trabajo forzado, fueron adoptando la misma actitud de absoluta negativa al trabajo, siendo objeto de salvajes golpizas para terminar también aislados en las celdas de castigo.

PABELLONES DE CASTIGO:

Los pabellones de castigo de Isla de Pinos, aún antes del plan de trabajos forzados, ya eran conocidos entre los reclusos por la brutalidad con que se trataba a los que tenían la desdicha de ser enviados a ellos, pero a partir del «Plan Camilo» el despiadado trato se llevó hasta límites increíbles. En los pabellones de castigo murieron varios reclusos. Recordamos entre ellos a Francisco Novales, *Paco Pico*, al que una bala disparada por el cabo Arcia Rojas le atravesó el corazón. Cuatro meses antes, este mismo guardia había asesinado en pleno campo a Julio Tang. También en el pabellón fue dejado morir Roberto López Chávez en medio de una huelga de hambre.

A veces el castigo era más sofisticado, como cuando encerraban quince reclusos en una celda de tres metros por dos y no podían tirarse en el suelo a dormir porque no cabían acostados todos a la vez y tenían que turnarse para dormir; mientras un grupo dormía el otro se mantenía de pie, así noche tras noche, semana tras semana. Situaciones similares se presentaron en otras cárceles como la de Morón, Boniato, etc. Pero el récord de esto lo tienen las «gavetas». Estas celdas, aunque variaban en sus dimensiones, mantenían un patrón típico como instrumento de tortura. Las situadas en la granja Tres Macíos, cerca de Bayamo, medían cuarenta y cinco centímetros de ancho por ciento ochenta de largo por ciento sesenta de altura, y ahí obligaban a entrar hasta tres presos.

EL TRABAJO:

La misma intensidad de represión se aplicó a los bloques de trabajo que se constituyeron en todo el penal, en el que se hacinaban seis mil reclusos. Cada bloque agrupaba hasta doscientos hombres, divididos en cuatro o cinco

brigadas, cada una comandada por un cabo armado de pistola soviética, bayoneta de Springfield o machete español de la marca Gallito o Carpintero y, por supuesto, de toda la impunidad de un régimen totalitario que nunca tuvo que rendir cuentas al mundo.

Salíamos a trabajar antes de que despuntara el alba, a veces después de la incursión violenta de los guardias en las circulares y edificios para apurarnos, apenas terminando de consumir un poco de agua con azúcar caliente y un minúsculo pedazo de pan. En una de esas incursiones murió bayoneteado el primer mártir del trabajo forzado: Ernesto Díaz Madruga, en agosto de 1964. A manos de Porfirio García, el jefe de Orden Interior.

Los reclusos eran conducidos al sitio de trabajo en camiones llenos hasta el tope que en varias ocasiones se volcaron con el consiguiente saldo de víctimas. En esas circunstancias murió Jerónimo Sandía. Durante el recorrido eran escoltados por otro camión ocupado por los guardias que los custodiaban. Esos militares, armados con fusiles y una o dos ametralladoras calibre cincuenta, apoyadas en tierra, se convertían en el «cordón» que rodeaba a los presos una vez que llegaban al lugar de trabajo. Este cordón nunca tuvo reparos para disparar a matar cada vez que los presos protestaron indignados por los abusos de que eran objeto.

Una vez en el lugar de trabajo ya fueran las canteras o los campos, se distribuían las brigadas, siempre dentro del perímetro controlado por el cordón, y empezaba la pesadilla. Esta situación se extendió por varios años en que la violencia dominaba todo. Se podría hablar también de las requisas, los castigos en «la mojonera», que era el lugar adonde iban a parar las aguas de albañal de la localidad; el capítulo de un libro que ni Dante fue capaz de imaginar. Podríamos seguir relatando muchas otras barbaridades que podrían parecer exageradas a quienes no han tenido que vivirlas y pálidas a quienes las sufrimos en carne propia. Podríamos hablar de todos los que murieron en el presidio o después por las lesiones sufridas; de los mutilados, de los que enloquecieron o de los que jamás podrán recuperarse de todo aquello. Pero hasta aquí es suficiente para una mirada.

Todos los militares que participaron en la aplicación del plan de trabajo forzado de Isla de Pinos, fueron ascendidos y, como era de esperar, un buen número de ellos terminaron como delincuentes comunes por delitos que cometieron posteriormente; esto no es de extrañar, pues el que es capaz de cometer las atrocidades que se cometieron en Isla de Pinos, es capaz de cualquier cosa.

Quienes hayan tenido la oportunidad de escuchar el audio de las comunicaciones de los pilotos castristas con su base mientras masacraban a las avionetas de Hermanos al Rescate habrán oído las voces de los esbirros que nosotros escuchamos tantas veces en la Seguridad del Estado, en Isla de Pinos y en otras prisiones. Son las mismas voces que hoy siguen escuchando en Cuba los presos políticos.

¡Los esbirros son siempre los mismos!